



PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS
ALUMNOS DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR
ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL
PERÍODO 2024 -2026

ACTA
CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 17:00 horas del día 13 de septiembre de 2024, en reunión no presencial a través de la Plataforma Microsoft TEAMS, se reunió la Comisión Especial del Consejo Académico del Nivel Medio Superior que fue designada por el Pleno para organizar y supervisar el proceso de elección de las fórmulas vacantes de las y los estudiantes del Nivel Medio Superior ante el H. Consejo General Universitario para el periodo 2024-2026, con el objeto de llevar a cabo la supervisión y hacer constar los resultados de la elección de los alumnos, con fundamento en los artículos 64, 66 y 67 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de Guanajuato, así como al acuerdo del Consejo Académico del Nivel Medio Superior **CANMS2024-E9-01** de la sesión del 12 de agosto de 2024, y la Convocatoria para la elección de representantes de los alumnos del Nivel Medio Superior.

Después de revisar los resultados y debido a los reportes e incidencias que manifestaron integrantes de la comunidad universitaria, con fundamento en la base sexta de la convocatoria emitida, la Comisión Especial por unanimidad de votos ha tomado los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1. – Se dejan sin efecto los resultados obtenidos en el proceso de votación para elección de Representantes de los Alumnos ante el H. Consejo General Universitario del día 13 de septiembre del 2024.

ACUERDO 2. - Se ordena notificar por vía correo electrónico a las fórmulas participantes.

ACUERDO 3. – La nueva jornada electoral para la elección de dos Representantes de los alumnos ante el H. Consejo General universitario se llevará a cabo el próximo lunes 23 de septiembre del 2024 de las 09:00 HRS. a las 15:00 HRS como se establece en la convocatoria original.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 13 de septiembre de 2024.- El Secretario de la Comisión Especial del Consejo Académico del Nivel Medio Superior. Dr. Víctor Hugo González Torres - Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, DR. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERÍODO 2024 -2026, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024. DOY FE